



CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Nacional de Protección - UNP, hace constar que, de acuerdo con el Orden del Día de la sesión ordinaria presencial realizada el 18 de enero de 2024, se presentó en el punto 5 el Plan de Acción Institucional - PAI 2024 - integración de planes (Decreto 612 de 2018 y otras fuentes normativas), así:

5. Aprobaciones Acciones y Estrategias – Implementación del MIPG (Artículos 4 numeral 1, Res. 0674 de 2018):

Plan de Acción Institucional - PAI 2024 – integración de planes (Decreto 612 de 2018 y otras fuentes normativas)

En este sentido, una vez el Plan es presentado por la Oficina Asesora de Planeación e Información, éste tuvo APROBACIÓN del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con resultado de 8 votos a favor (Director General, Subdirectora de Evaluación de Riesgo, Subdirectora de Talento Humano, Subdirectora Especializada de Seguridad y Protección, Subdirector de Protección, Secretario General, Jefe Oficina Asesora Jurídica y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información).

Se expide a los 30 días del mes de enero de 2024.


MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO

Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño - UNP
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Proyectado por: Ignacio Jesús Cabrales Pava